

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTE SORDOCIEGOS

EQUIPO TÉCNICO

Luz Elena Tirado Betancur
Jorge Iván Correa Alzate

El Ministerio de Educación Nacional hace un reconocimiento a los y a las docentes de las diferentes instituciones de educación básica, media y superior, a los miembros de las organizaciones no gubernamentales y a las personas con discapacidad que aportaron para la elaboración del presente documento.

Documento orientaciones pedagógicas para la atención educativa de
estudiantes sordociegos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

CONTENIDO

Presentación.	3
Objetivos generales.	4
Objetivos específicos.	4
ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES SORDO CIEGOS.	
1. Concepto.	5
2. Etiología de la sordoceguera.	7
3. Características de los niños(as) con sordoceguera.	9
4. Orientaciones.	10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

PRESENTACIÓN

Este documento va dirigido a los educadores de grado, área y núcleos disciplinares y del saber pedagógico y profesionales de apoyo vinculados al servicio educativo, que lideran el trabajo con estudiantes con limitación visual, de igual manera a aquellos que están motivados por iniciar la experiencia, con la pretensión de dar cuenta de orientaciones pedagógicas para la atención a estos estudiantes en el País.

Este condensado de orientaciones se convierte en herramienta para que los profesionales de la educación cualifiquen las prácticas pedagógicas en coherencia con la oferta del servicio, ya sea a nivel de institución o de aula y, a la vez, dirija la acción de quienes inician la atención de estudiantes con limitación visual.

De igual manera es un texto para que los consejos académicos y directivos de las instituciones accedan al conocimiento sobre la prestación del servicio a estudiantes con limitación visual, posibilitándoles comprender el papel que deben cumplir en adopción de normas, recursos y estrategias en la atención y actuar con objetividad en el análisis y toma de decisiones frente a situaciones que se presentan en las prácticas como evaluación del aprendizaje, desarrollo de metodologías y adecuación de la enseñanza, entre otras.

El documento es extensivo a los diferentes actores involucrados en la prestación del servicio como alcaldes, directores de núcleo, rectores y estudiantes de los ciclos complementarios de las escuelas normales superiores y licenciaturas de las facultades de educación.

Las orientaciones pedagógicas reflejan un punto de partida para seguir construyéndolas y actualizándolas a partir de la práctica, de manera que se contextualicen a las características de las regiones del País, mostrando la pertinencia del proyecto educativo en la educación formal y pedagógico en la educación no formal.

Cabe señalar que requieren ser analizadas con un lente crítico por parte de los diferentes actores educativos, sociales y gubernamentales; quienes en un trabajo mancomunado, toman las decisiones que den respuesta a las situaciones particulares de la persona y del contexto, teniendo en cuenta las demandas de atención, para facilitar la identificación de las potencialidades del sujeto, las opciones educativas y los servicios que se ofertan, con el fin de garantizar la participación y la accesibilidad a las que tienen derecho.

Para tener mayor comprensión de las orientaciones pedagógicas, se recomienda leer el documento que soporta los conceptos sobre las que fueron

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

diseñadas: “Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo de estudiante en situación de discapacidad”.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

OBJETIVOS

GENERAL

Presentar a las comunidades educativas conceptos y orientaciones pedagógicas relacionados con la atención educativa a los estudiantes con limitación visual, que permitan la reflexión al interior de las instituciones sobre el marco en el que se orienta la atención educativa en el País.

ESPECÍFICOS

Presentar elementos conceptuales a las instituciones educativas del País, que sirvan de orientadores en la contextualización de las prácticas pedagógicas a estudiantes con limitación visual.

Proporcionar elementos para la reflexión en torno a las prácticas pedagógicas que lideran las instituciones con estudiantes con limitación visual, en las diferentes modalidades del servicio educativo del País.

Proporcionar herramientas pedagógicas a las instituciones educativas que les permita direccionar la atención a estudiantes con limitación visual en la modalidad educativa formal del servicio educativo colombiano.

Presentar un documento que sirva de apoyo en la formación inicial de maestros de escuelas normales y facultades de educación, en aspectos pedagógicos frente a la atención de estudiantes con limitación visual.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA ESTUDIANTES SORDOCIEGOS

El trabajo pedagógico con estudiantes sordociegos en el País es reciente, las experiencias de algunas ciudades están generando la posibilidad de ir construyendo unos elementos que se traduzcan en acciones técnicas y pedagógicas a mediano plazo; por lo tanto, las orientaciones son generales: en la medida que las instituciones educativas comprenden el proceso de aprendizaje y las estrategias metodológicas para trabajar con los estudiantes sordociegos, comprenderán que están en posibilidades de acceder a las modalidades educativas formal y no formal.

1. Concepto

Sordo ciego es una persona que tiene impedimentos visuales y auditivos. Esta doble pérdida sensorial causa problemas severos de aprendizaje y de conductas en las personas que la padecen, ya que hay privación en los dos sentidos más importantes. El término sordoceguera no necesariamente implica una pérdida visual y auditiva total. Solo un 10% de la población sordociega presenta estas características. Alsop, L., (1993).

En las personas con sordoceguera la pérdida de la visión y del oído pueden darse antes o después del nacimiento y pueden estar involucrados otros daños en los sistemas perceptivos. La sordoceguera puede estar acompañada de otros impedimentos físicos o mentales. Sin embargo, el rasgo común en las personas con sordoceguera es que todos ellos tienen cierto grado de privación en el uso de los sentidos de la vista y la audición presentando en las personas una percepción distorsionada de la información de su entorno y una limitación importante en la comunicación y desarrollo de su lenguaje. Rodríguez, define (1993) que las personas con sordoceguera son:

“Niños y jóvenes con discapacidades auditivas y visuales, la combinación de la cual causa tal severidad en la comunicación y en otros problemas de desarrollo y de educación, que no pueden estar apropiadamente acomodados en programas de educación especial sólo para personas con discapacidades auditivas o discapacidades visuales”. (Gallaudet University, Deaf-Blindness: A Fact Sheet, Washington, D.C. 1991).

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que entre el 85 y 90% de las personas llamadas sordo ciegas presentan residuos visuales y/o auditivos no se puede decir que una persona sordociega es aquella que no ve ni oye.

Otra definición que nos ayuda a aclarar el término de sordoceguera es la que nos cita la misma autora (1993) y en la cual nos dice que las mayores necesidades que las personas con sordoceguera presentan pueden dividirse en dos áreas:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

Comunicación y movilidad. El momento de la vida en el cual el individuo se convierte en sordociego tiene un enorme impacto en el entendimiento posterior de su medio ambiente y en el modo de comunicación, además de los problemas diarios y necesidades que todos enfrentamos. Aquellos que se vuelven sordo ciegos en la adolescencia o adultez tienen el beneficio de la exposición anterior a una variedad de experiencias.

El cerebro recibe el 95% de todo lo que nosotros conocemos a través dos sentidos como son: la audición y la visión. De esta manera obtenemos el conocimiento y damos significado a lo que se encuentra a nuestro alrededor. “Los sentidos de la distancia son las principales avenidas del aprendizaje. Los ojos nos dan espacio y los oídos nos contactan con el mundo. Cuando estos dos canales sufren un deterioro o se pierde por lesión o enfermedad, el mundo de esta persona puede quedar restringido solamente a aquello que puede alcanzar con la punta de sus dedos”.¹

Es así como la característica principal que observamos en las personas sordo ciegas, es que la información la reciben a través de sus manos; de esta manera, se presenta un sin número de complicaciones en su vida cotidiana requiriendo de actividades especiales.

Es entonces como todos sus sentimientos, deseos, ideas y sensaciones del mundo tienen como escenario: las manos, el cuerpo y en general su piel, ya que el sentido del TACTO se convierte en el receptor y en ocasiones en el emisor de todo cuanto hay en la vida de una persona sordociega.

El SENTIR de las formas, texturas, temperaturas de lo que existe a su alrededor es el vínculo que permite que estas personas no se desconecten del mundo en el cual todos los individuos tienen el derecho y el deber de desenvolverse.

También influyen: la edad de aparición de la sordoceguera, el modo y el orden, en que se presenta la lesión (pérdida simultánea o no de ambos sentidos), el nivel educativo alcanzado antes de la aparición de la sordoceguera, el cual puede ser determinante en la escogencia del nuevo sistema comunicativo, así como en la actividad a la cual se dedique. Como último factor se encuentra la asociación de la sordoceguera u otros problemas físicos, psíquicos, o sensoriales.

De esta forma, el sordo ciego presenta dificultades extremas en relación con la educación, el entrenamiento, la vida laboral y social, actividades e información cultural.

Tipos de sordoceguera:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

Aquellos que nacen sordo ciegos o quedan en un estado pre lingüístico.
Sordos congénitos que pierden la visión más tarde.
Ciegos congénitos que pierden la audición.
Aquellos que adquieren la sordoceguera en la vida adulta.

2 Etiología de la sordoceguera

Miles, B., (1995) menciona algunas de las causas de la sordoceguera más conocidas, tales como:

Causa	Características
Síndrome	Down Usher Trisomía 13
Anomalías congénitas múltiples	Asociación de CHARGE Abuso de drogas por parte de la madre Síndrome de alcoholismo fetal Hidrocefalia Microcefalia
Nacimiento prematuro	Retinopatía del prematuro
Disfunciones prenatales congénitas	SIDA Rubéola Toxoplasmosis Herpes Sífilis
Causas post-natales	Asfixia Trauma o accidente craneal Derrame cerebral Encefalitis Meningitis

Más 400 síndromes se asocian con sordo ceguera. La causa más común es la Rubéola Congénita y el síndrome de Usher. Desde hace 21 años disminuyó la causa de la Rubéola, y aumentaron la causas por prematurez (por mejoría de la medicina al permitir que sobrevivan los prematuros). En los últimos 20 años han aumentado los casos de múltiples impedimentos.

El Síndrome de Usher es una condición genética heredada (recesiva), que implica una pérdida auditiva y una pérdida de visión progresiva debida a una retinitis pigmentosa, que puede llevar a la ceguera.

La retinitis pigmentosa. Se puede presentar sin pérdida auditiva

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

Este síndrome recibió el nombre gracias a que el oftalmólogo Británico Charles USHER en 1914 lo describe y lo especifica en numerosos casos donde vínculo la Sordera Congénita y la Retinitis Pigmentosa. Sin embargo, en 1860 en Alemania (Berlín) VON GRAEF Y LIEBREICH estudiaron la relación entre Sordera Congénita y Retinitis Pigmentosa, especialmente en matrimonios consanguíneos.

Los síntomas más comunes de la RETINITIS PIGMENTOSA son:

- Ceguera nocturna: este es el primer síntoma que aparece en la retinitis pigmentosa. Los ojos pierden la capacidad de ver bien en la oscuridad, para adaptarse a la luz brillante o a los cambios rápidos de luz. La ceguera nocturna usualmente se presenta en la adolescencia.
- Estrechamiento del campo visual: es una degeneración retiniana donde las células en bastón pierden gradualmente su función. Esto significa que el individuo pierde su capacidad para localizar objetos que no estén en frente a él. La visión es como a través de un túnel, se pierde la percepción de la periferia.
- Pérdida de la agudeza central: esta es una de las etapas más avanzadas de la retinitis pigmentosa. Los ojos pierden la capacidad de ver los detalles de las cosas que se encuentran frente al individuo².

Existen tres tipos de Síndrome de Usher : (Kimberling 1989)

TIPO I: sordera profunda (más de 90 db) desde el nacimiento. Presentan problemas emocionales, relaciones familiares y problemas de equilibrio. Tienen problemas de visión nocturna desde los 8 años.

TIPO II: la pérdida auditiva es de parcial a severa, desde el nacimiento. La retinitis pigmentosa se presenta después de los 20 años.

TIPO III: Pérdida auditiva progresiva de leve a profunda. La edad de aparición de la retinitis pigmentosa es antes de la adolescencia.

En Colombia, la prevalencia de este Síndrome es de 3.2 por ciento de cada 100.000 habitantes según estudios realizados por el Instituto de Genética Humana de la Universidad Javeriana (Dra. Marta Lucia Tamayo). En el mundo del 3 al 10 % de la población sorda y en Colombia un 9% de sordos padecen del Síndrome de Usher.

El niño (a) sordociego puede:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

- Tener una percepción distorsionada del mundo
- Parecer retirado y aislado
- Carecer de habilidad para comunicarse con su ambiente de una manera significativa
- Tener problemas médicos que lo lleve a serias demoras en su desarrollo
- Estar a la defensiva de ser tocado
- Tener extrema dificultad en establecer y mantener relaciones interpersonales con otros
- Carecer de habilidad para anticipar eventos futuros o el resultado de sus acciones
- Tener dificultades para encajar y/o patrones inusuales de sueño
- Mostrar frustraciones, problemas disciplinarios y demoras en el desarrollo social, emocional y cognitivo por la inhabilidad para comunicarse
- Desarrollar estilos únicos de aprendizaje. (Pp.3).

3 Características de los niños (as) con sordoceguera

- Presentan patrones de auto estimulación (para sobrevivir, porque si el sistema nervioso no recibe estímulos se atrofia).
- Estereotipias (se muerden, se golpean, etc.), estos son auto reforzantes porque proveen un sustituto a la privación de estímulos.
- Uso inconsistente de su remanente visual y auditivo. Puede dejar de usar alguno de ellos cuando se le presentan otros tipos de estímulos.
- Puede negarse a mirar y tocar al mismo tiempo o cuando está recibiendo información auditiva.
- Requiere de un aprendizaje integrado sensorialmente (visión-audición-tacto) ya que la discapacidad sensorial dual lo provee de una percepción fragmentada del entorno.
- Necesita aprender todo por experiencia propia.
- Necesita instrucciones directas.
- Dificultad para socializar con otras personas.

Derechos de las personas con sordoceguera:

- Tener alternativas
- Pedir atención/ interacción
- Comunicarse con sus compañeros
- Que sus actos comunicativos sean reconocidos
- Pedir y obtener información
- Solicitar objetos, actividades, personas y/o expresar preferencias
- Rechazar objetos, personas, actividades
- Recibir información de personas y de actividades de su ambiente
- Comunicar mensajes e información de la manera que se prefiera
- Socializar e interactuar dentro de un grupo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

- No ser discriminados por ser un grupo minoritario
- Contar con un programa que se adapte a sus necesidades

4 Orientaciones

Los sordociegos son PERSONAS y tienen las mismas necesidades humanas de tener contacto con otras personas: la comunicación y el acceso a la información son partes esenciales de la existencia de la vida diaria. Su calidad de vida y oportunidades particulares dependen de que otras personas participen en hacer contacto, comunicándose y permitiendo el acceso a esa información. Es importante enfatizar que la comunicación en la persona con sordoceguera es la base de la atención que los profesionales y familiares deben ofrecer, convirtiéndose así en el punto de partida para desarrollar un currículo de atención funcional apropiado, orientado a la independencia y superación personal.

Para lograrlo no basta con pensar en integrar al estudiante con sordoceguera, debe tomarse en cuenta que debe estar integrado internamente. Para que esto suceda debe haber participado de un aprendizaje apropiado que le haya permitido desarrollar su propia personalidad y ser capaz de beneficiarse de las ventajas que le proporcionará la integración social a un grupo de personas en cualquiera de las comunidades en que se desenvuelve. Además, debe contar con un lenguaje y conceptos suficientes para interactuar significativamente.

Citando las palabras de McInnes, J., (1988), citada por Collins, M., (1997). Es importante valorar y respetar a los estudiantes como tales, sino que también evidenciar la necesidad de realizar un proceso de diagnóstico previo que nos permita conocer el punto de partida en el que se encuentra el estudiante. Este proceso lo podemos orientar utilizando estrategias que nos permitan valorar todas aquellas habilidades y destrezas necesarias en las que debe contar la persona con sordoceguera para desenvolverse independientemente y desempeñarse en la modalidad de educación formal, además de llevar a cabo un programa de transición (entre educación no formal y formal) acorde con las necesidades de cada estudiante.

El objetivo básico de la educación de las personas con sordoceguera, es crear condiciones viables para que ellas se desenvuelvan y vivan en sus ambientes escogidos, logrando un desarrollo autónomo, independiente y desarrollando posibilidades para tomar parte activa en la vida social de la comunidad en la que se desenvuelven.

Sabemos que las personas con sordoceguera requieren de ayudas específicas y adaptaciones para aprender a organizar sus vidas, por lo tanto debemos tomar en cuenta que la integración de los mismos es un proceso muy serio que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

no se debe tomar a la ligera. La ubicación vista como una acción integradora, no es un fin en sí misma, sino un medio de proveer a los estudiantes de experiencias para lograr un mejor desarrollo de su potencial y cubrir sus necesidades fundamentales de una forma funcional y no solo la ubicación dentro de un grupo de niños sordos. Para lograr esto, se debe abordar la ubicación como el medio de interacción en el entorno de la forma más acertada y cercana a la realidad del ser humano en sus diferentes procesos de desarrollo y maduración y de la forma menos restrictiva posible.

La estructura del ambiente, el lugar de trabajo debe ser fijo, que propicie experiencias reales y significativas.

La persona que sirve de puente entre él y el mundo, debe ser estable, debe tener su señal u objeto para identificarlo.

Antes del uso de las señas tener presente como se relaciona y funciona con los objetos, cual es la habilidad de anticipación y de que forma se comunica.

El lenguaje simbólico se logra mediante procesos como la resonancia (diálogo a través del movimiento del cuerpo del niño, niña), coactivo (moverse junto al niño, niña, mientras se desarrolla la actividad y por imitación (entre el adulto y la persona se da una distancia física de manera que permita la comunicación).

La secuencia en la comunicación se establece: observar la información que proporciona el objeto, trasladar dicha información a signos a nivel del cuerpo y por último el uso del gesto.

En la medida que la persona adquiere la representación simbólica, está en posibilidad de comunicarse de manera fluida y ágil, las palabras adquieren sentido y muestra interés por la comunicación espontánea.

Es necesario ayudarles a aprender, generando ambiente de confianza, reconociendo sus habilidades y aprendiendo su forma de comunicación.

Orientar una actividad natural ayuda que aprenda más rápido, estabilizan espacio y tiempos que le ayudan a recordar cuándo y dónde realizar la actividad.

El aprendizaje de actividades como parte de la vida diaria es la forma más natural para apoyarlos en su desarrollo; identifique que es importante para él o ella, cómo participa, que la información sea necesaria para que el estudiante entienda lo que deba hacer y genere actividades para su independencia futura.

En el ambiente escolar es necesario crearle rutinas, para que conozcan la dinámica de la institución y del proceso educativo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

La persona sordociega debe contar con un intérprete que sirva de interlocutor entre él y el mundo, el cual lo acompañará a todas las actividades. El o ella deben ser una persona que le agrada al sordociego, que pueda acompañarlo cuando la actividad ocurra y que cuente con el tiempo para realizar la actividad.

Tener presente que los contenidos curriculares que no tengan significación y no puedan acercarse a objetos o acciones concretos, se vuelven complejos de ser abordados por los estudiantes.

La evaluación se realiza mediante la estrategia de comunicación que posea el estudiante. En este caso es posible contar con la colaboración de un profesional de apoyo con dominio de la condición de aprendizaje de él o ella.

Los programas se diseñan de manera que responda a las necesidades educativas individuales, ya que se producen casos particulares de personas con sordoceguera que se desenvuelven mejor en ambientes organizados y sus relaciones con otras personas están determinadas por el grado de afinidad y necesidades del mismo.

Según el grado de pérdida sensorial: **aquellos que presentan hipoacusia** (grado de pérdida auditiva de leve a moderada) y **ceguera**. La propuesta educativa es educación formal; se deberá establecer adecuaciones curriculares, adaptación de audífonos, entrenamiento auditivo. Estos casos son más asimilables al manejo educativo que se le brinda a los ciegos. Las áreas significativas de atención son:

- _ orientación y movilidad en la asignatura de educación física.
- _ sistema de lectura y escritura Braille durante el proceso de adquisición de la lectura y escritura, no en momentos que afecte el libre transcurrir de las asignaturas fundamentales como matemáticas, lenguaje, naturales, inglés y sociales.

Aquellos que presentan **sordera profunda y baja visión**. La propuesta pedagógica se desarrolla en institución bilingüe o en aula para sordos, con adecuaciones curriculares no significativas, especialmente para visión (iluminación, contraste, ayudas ópticas y no ópticas, macrotipo y orientación y movilidad), el canal de acceso al currículo es la lengua de señas colombiana. Se hace indispensable, tanto en el preescolar como en la básica primaria, la presencia del modelo lingüístico y en la básica secundaria y media un intérprete en lengua de señas.

Aquellos que presentan sordera profunda y ceguera, es necesario diferenciar entre el sordociego presimbólico y el simbólico, en cada caso se trabaja así:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN DE POBLACIONES Y PROYECTOS INTERSECTORIALES
SUBDIRECCIÓN DE POBLACIONES
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Colombia

Sí es una persona sordociega **presimbólica**, es decir que nació sordociega o quedó sordociega antes de desarrollar procesos lingüísticos, generalmente presentan las siguientes características: a) anomalías en la locomoción, b) poca utilización de las capacidades mínimas auditivas y visuales para fines de orientación, movilidad o comunicación, c) satisfacción sobre su propio cuerpo, d) baja autoestima, e) ciclo de sueños alterados, f) comunicación elemental (llanto, risa), g) trastorno de la alimentación. La propuesta se centra en:

- Atención educativa educación no formal.
- Establecer sistemas de comunicación aumentativa y alternativa
- Instaurar dispositivos básicos de aprendizaje
- Adquirir habilidades de la vida diaria
- Erradicación de conductas disruptivas, trastorno de sueño y alimenticios (nutrición)
- Movilidad independiente

Cuando se trate de un sordociego simbólico, es decir que ha desarrollado lenguaje que le permite trabajar con signos, esto facilita la adquisición de sistemas estructurados de comunicación como la lengua de señas, el Braille, comunicación total y sistemas de comunicación asistida. Se hace indispensable el apoyo de un guía intérprete, que generalmente es un familiar.

La institución reporta anualmente y en forma adecuada en los formatos que componen la Resolución 166 de 2003, la información de los estudiantes sordociegos y que están matriculados en la institución. Es importante tener en cuenta que la determinación de la condición de discapacidad o de limitación en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la misma Resolución 2565 de 2003.